



Valparaíso, martes 28 de mayo de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en uso de sus atribuciones reglamentarias, tengo a honra citar a US. a sesión especial legislativa para el día **martes 28 de mayo de 2019, de 18:30 a 21:00 horas**, con el objeto de considerar la siguiente tabla:

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Gabriel Boric.

Boletín N° 6956-07.

Plazo de la urgencia: 29.05.2019.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, para la incorporación de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referentes al financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el artículo 38 de la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Jorge Alessandri.

Boletín N° 11933-07.

Plazo de la urgencia: 29.05.2019.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados